



Expte N° 59.937.-

SANTA FE, 24 de junio de 2013.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia relacionadas con la designación del Lic. en Biotecnología Matías GERARD, en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en las asignaturas "Inteligencia Computacional" y "Procesamiento Digital de Señales" de la carrera de Ingeniería en Informática, y actividades de investigación que se desarrollan en el SINc.

ATENTO que dicha designación cuenta con el aval del Director del Departamento Informática y de la Secretaría Académica, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTICULO 1º.- Aprobar la Resolución N° 239/13, de fecha 03 de junio de 2013, dictada por el Decano ad referendum del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2º.- Designar, a partir del 1º de marzo de 2013 y hasta el 31 de igual mes de 2014, al Lic. en Biotecnología Matías GERARD, DNI N° 28.764.214, en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en las asignaturas "Inteligencia Computacional" y "Procesamiento Digital de Señales" de la carrera de Ingeniería en Informática, y actividades de investigación que se desarrollan en el SINc.

ARTICULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica y Departamento Personal. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 191/13